



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00068059

---

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el tribunal de la asignatura Nanobiotecnología correspondiente a la carrera de Licenciatura en Biotecnología, solicita que se incorpore dicha asignatura en la nómina de asignaturas electivas de la carrera de Licenciatura en Química y

ATENTO:

A lo informado por el Director del Departamento de FísicoQuímica.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Incluir la asignatura Nanobiotecnología en la nómina de asignaturas electivas de la carrera de Licenciatura en Química de acuerdo a lo solicitado por los docentes responsables de dicha asignatura.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO INTEGRADOR DONDE SESIONÓ EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

